

## COMUNICADO Nº 2

### Licitación Pública Nacional 02/20 – Expediente 2020-8373 “Adquisición de luminarias para Parque Lineal Cuñapirú para la ciudad de Rivera” ANTE CONSULTAS RECIBIDAS SE FORMULAN RESPUESTAS

#### Consulta 1:

Estimados, buenos días en referencia a la licitación mencionada solicitan baterías de NI-MH, podrían decirme si admiten ofertas con batería de litio por favor.

#### 2. Tecnología de la batería:

- NI-MH (Aleación de níquel, o Titanato).

#### Respuesta 1:

No se admite baterías de litio ni de NiCd, este asunto es primordial para la vida útil de las mismas, y por tanto del sistema de iluminación.

Las baterías de NiCd tienen “efecto memoria”, siendo necesario descargarlas primero para que adquieran la máxima capacidad, las de **NiMh** no es necesario. Las **NiMH** tienen una mayor capacidad que las **baterías** NiCd, lo que resulta en un mayor tiempo de vida útil de las luminarias, se pueden recargar 25 por ciento más veces que las NiCd.

#### Consulta 2:

¿Se encuentra realizado el estudio de asoleamiento del Parque?

#### Respuesta 2:

No hay estudio de asoleamiento, la empresa adjudicataria deberá hacer el estudio y hacer las sugerencias correspondientes para lograr la mejor orientación de los paneles y por tanto el rendimiento del sistema.

#### Consulta 3:

En el lote 1 1.1L20 que copio más abajo, habla también de un poste.

La consulta es si realmente va el poste o solo el Kit de la luminaria, dado que en lote 2 se solicitan las columnas viales que serían para estas luminarias.

#### Respuesta 3:

Remitirse a la enmienda Nº 1.

INTENDENCIA DE RIVERA  
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

**Unidad de Licitaciones**